

R-DNAT-2023-1513 SALTA, 18 de octubre de 2023 **EXPEDIENTE Nº 10.128/2021**

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura Química General e Inorgánica (1 er. Año - 2 C.) de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución R-CDNAT-2023-307 se realizó la convocatoria para la cobertura del presente cargo.

Que por resolución R-CDNAT-2023-0499 se excluyó a la Dra. Rosanna Silvia Alarcón de la Comisión Asesora que deberá entender en el presente llamado.

Que resolución R-DNAT-2023-01411 se reordena la Comisión Asesora y se fija las nuevas fechas para las instancias de Sorteo y Oposición.

Que por resolución R-DNAT-2023-1502 se rectifica las resoluciones R-DNAT2023-0499 y R-DNAT-2023-01411.

Que para cumplimentar las condiciones, en cuanto a los tiempos de la notificación de todas las resoluciones a los postulantes, se hace necesario fijar nuevas fechas para las instancias de Sorteo y Oposición.

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-INDICAR las nuevas instancias de SORTEO y OPOSICIÓN para el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación exclusiva, para la asignatura QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA (1 er. Año – 2 C.) de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013:

SORTEO: Martes 7 de noviembre a hs. 8:30 OPOSICIÓN: Jueves 9 de noviembre a hs. 8:30

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a quien corresponda, dése copia a los miembros de la Comisión Asesora, Postulantes inscriptos, a la Escuela de Agronomía, publíquese en carteleras de la Sede Central y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, cumplido siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

sovg

ra. NORMA REBECA ACOSTA Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

MASSER is Naturales .